



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de noviembre de 2016
P.I.E. N° 1603/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

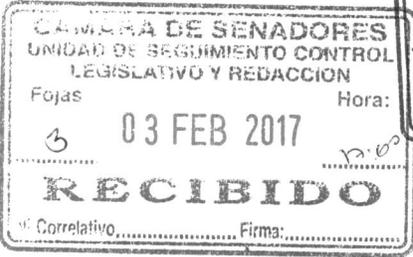
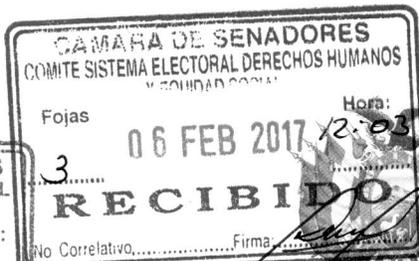
De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, para que el Señor Ministro de Defensa responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante, responda al siguiente cuestionario: **1.** sobre el avance de construcción del faro, destinado al control y orientación de barcos ubicado en Riberalta, paseo turístico La Costanera.--- **2.** Informe, cuál es la empresa adjudicada para la construcción del faro, destinado al control y orientación de barcos ubicado en Riberalta, paseo turístico La Costanera; y cuál es la empresa contratada para la supervisión de la misma. Adjunte documentación de las actas de la apertura de sobres del proceso de adjudicación.--- **3.** Informe, cuándo inició la construcción, la fecha de entrega y de recepción del faro, destinado al control y orientación de barcos, ubicado en Riberalta, paseo turístico La Costanera.--- **4.** Informe sobre el monto destinado para la construcción del faro, destinado al control y orientación de barcos, ubicado en Riberalta, paseo turístico La Costanera, cuál será el costo final, si existen incrementos al costo inicial, si así fuera, a cuánto asciende estos incrementos, justifique esa variación.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Víctor Hugo Zamora Castejón
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Ministerio de Defensa



La Paz, 13 ENE. 2017

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 0098

Señor
Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito **PIE – 1603**

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 1603/2016-2017**, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el Oficio DGIMFLMM-UPM. N° 248/16, suscrito por el V. Alnte. Francisco Javier Collazos Churrurrin, Director General de Intereses Maritimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante, al que adjunta el Oficio SG. Nro. 46/16, rubricado por el CN. DAEN. René Espejo Camacho, Comandante del Primer Distrito Naval "Beni".

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



MAPR / MMR
Adj.: Lo indicado
HTD: DMD08951